



PARTIDO

"BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO"

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA

ACTUACION GEOGRAFICA

Bases y Principios del Chaco irrumpe en el escenario político provincial, con la seguridad de que su presencia y acción, significa una propuesta para un importante sector de la población que no ha sido presentada integralmente por ningún partido político de los que habitualmente se denominan "tradicionales".

Estos partidos tienen sus raíces en el centro geográfico y económico del país, más precisamente en Buenos Aires. Allí encontraron la fertilidad suficiente para su aparición pública y desde allí se lanzaron a la captación de las distintas sociedades que conformaban el mosaico nacional, sin la imprescindible adecuación previa que habría significado la comprensión de la idiosincrasia chaqueña -provincia joven, crisol de razas-, como así mismo la implementación de estrategias capaces de integrar un perfil cultural distinto.

Ninguno de ellos pudo avanzar más allá de una concepción centralista y unitaria de organización y dirección, originada en la idea de un todo político, interpretación equivocada de una dirigencia enraizada en la ciudad puerto e inclinada -antes que nada-, a satisfacer sus demandas.

El interior pasó de esta manera a constituir una nueva región, que en determinados momentos conformó elites del poder político, quienes posteriormente con la acentuación de un seudo federalismo, lograron el acceso a los resortes que les permitieron seguir manejando los destinos de la Nación con marcada prescindencia de sus respectivas sociedades.

Los cambios que aceleradamente se producen en las distintas regiones del país, afectaron profundamente a estos partidos que hoy se debaten en una honda crisis de identidad. Sus ideologías ya no interpretan la transformación que se está operando en los distintos estadios económicos y sociales que, aunque con diferentes contenidos y motivaciones, traducen los requerimientos de las variaciones que experimentan.

Esta heterogeneidad en las transformaciones, desenfoca los contenidos y estrategias de las políticas tradicionales que aparecen como vacuas e inoperantes.

Una propuesta de neto perfil y contenido provincial, sigue siendo esperada por todos aquellos que se encuentran excluidos de los partidos tradicionales. Muchos de los que hoy están ligados a



estos partidos responden más, a motivaciones subjetivas -como la tradición familiar-; a la seducción por figuras carismáticas o a la búsqueda de satisfacciones personales; que a una evaluación política producto del análisis de las propuestas contenidas en esta Declaración de Principios y en nuestra Carta Orgánica partidarias.

Bases y Principios del Chaco irrumpe, pues, en un momento político altamente propicio.

Aclimatada yá la sociedad a una perdurable democracia, gozando con medios de comunicación abiertos a todas las ideas y debates y avenida a un proceso de estabilidad económica -ciertamente conseguidos con su enorme y doloroso esfuerzo-, está buscando las vías más aptas e idóneas para participar y lograr la consolidación provincial una y tantas veces postergada.

EL ACCIONAR POLITICO

La inmensa e inacabable complejidad política pasó a ser parte decisiva en todas las cuestiones que afectan la vida del hombre en sociedad. Sin embargo -y como contracara de la misma moneda- observamos que la gente ha ido relegando su interés en lo político. El desconcierto, la confusión y la inoperancia que aqueja aquella complejidad son razones suficientes para la existencia del acentuado disenso político contemporáneo. Este desencuentro origina a su vez una apatía social generalizada que excluye toda posibilidad de la visión totalizadora indispensable a la hora de tomar decisiones.

Constituye, entonces, uno de los objetivos básicos y primordiales de Bases y Principios del Chaco, reinstalar en nuestro hombre su interés por las acciones políticas que transformarán su propio accionar, en resultados valiosos para la sociedad.

Para ello resulta imprescindible enaltecer la dignidad humana, su libertad responsable y solidaria. Actitudes sustentadas en un accionar claro, transparente y decidido, apoyadas en una ética omnipresente en cada uno de nuestros actos, posibilitarán la formación de una conciencia proclive a aceptar que la comprensión y el interés por lo político, resulta imprescindible para acometer la profunda transformación que propone Bases y Principios del Chaco.

Transformación que se torna fundamental en la revalorización de las relaciones que necesariamente deben existir con otras provincias y con el gobierno nacional, relación que imaginamos como un camino de doble vía en la que las experiencias políticas propias sean comprendidas y concretadas por ambas partes.

TRIBUNAL ELECTORAL
Folio N°

TRIBUNAL ELECTORAL
Folio N°
37

10

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION POLITICA

Si la ciudadanía no participa políticamente, la democracia no es más que un mero eufemismo.

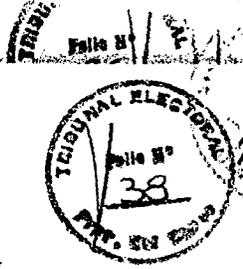
El concepto de democracia implica la soberanía del pueblo y su realidad no estará garantizada si no se le asegura una eficaz participación política.

Para ello, Bases y Principios del Chaco:

- * Impulsará la militancia de sus afiliados, simpatizantes y ciudadanos en general.
- * Promoverá el estudio, la discusión y la presentación de alternativas para la resolución de problemas vinculados con nuestra realidad provincial, regional y nacional.
- * Difundirá nuestros principios y programas políticos.
- * Participará en reuniones, manifestaciones y campañas políticas.
- * Actuará sobre sus dirigentes y representantes políticos para la consecución de sus objetivos.
- * Difundirá en amplitud los asuntos públicos.
- * Hará lo necesario para que sus afiliados, simpatizantes y la ciudadanía en general, tengan acceso a una información veraz y fluida.
- * Hará que la instrucción y el asesoramiento político sean la resultante de una acción directa emprendida u orientada por nuestra dirigencia.

La participación -como práctica espontánea de un partido dinámico e informado - estará acompañada permanentemente por la dirigencia; con aptitud para comprender los diferentes problemas locales; con capacidad para proponer alternativas para la solución de problemas; y, fundamentalmente, para lograr una conciencia firmemente asentada respecto a que la democracia, es un bien a adquirir que requiere acciones participativas directas o encomendadas a sus representantes genuinos. Participación que redundará en un mejor posicionamiento y calidad de los dirigentes.

Bases y Principios del Chaco instituye la práctica de la consulta permanente a su base partidaria; asume el compromiso moral de introducir en los ámbitos necesarios, los mecanismos suficientemente aptos que aseguren e incentiven la participación de la ciudadanía en los debates de los proyectos de leyes; en el análisis y discusión habitual de temas esenciales de diversa complejidad; y la comprensión del funcionamiento de los organismos



institucionales; ensanchando así su capacidad de entendimiento y eficacia en su accionar social y político.

Este es el camino que transitará el partido: el ofrecimiento de ideas y propuestas que contemplen las expectativas de una ciudadanía que ya no acepta constituirse en una masa informe, sin ninguna o escasa conciencia política y a la que se recurre sólo esporádicamente en las épocas electorales.

UBICACION IDEOLOGICA

Bases y Principios del Chaco reivindica la libertad e igualdad individual.

Consciente de esta premisa, a la que adhiere en toda su amplitud filosófica, propicia el sufragio universal; la libertad de elegir y ser elegido en función de gobierno; la de expresar sus sentimientos; la de su seguridad personal; la inviolabilidad de su domicilio y su correspondencia; la de circular libremente y la derogación lisa y llana de toda norma que conculque su condición de ser humano libre y respetuoso de la libertad de los otros.

En el orden público sostiene, además, la libertad de prensa, religiosa y de asociación; se suma a las ideas que hicieron posible el pluralismo político y se opone a todo dogmatismo ideológico que pueda alimentar aquellas de infalibilidad.

Sustenta el respeto a la diferencia de opiniones y a los ciudadanos y partidos que las profesen. Porque no hay democracia posible, sin una leal convergencia de aspiraciones e intereses entre todos los sectores de la vida política con miras a armonizar el bien común, el bien sectorial y el bien personal; buscando el desarrollo de la pluralidad dentro de una unidad de objetivos fundamentales.

Con el fin de hacer realidad estos derechos, Bases y Principios del Chaco, considera imprescindible que la educación se constituya en un bien inherente al ciudadano y que la misma trascienda la mera alfabetización para constituirse en grados más elevados de cultura. La igualdad de oportunidades deberá traducirse en el respeto al derecho de cada hombre, de aprender de acuerdo con su propio ritmo.

Que es imprescindible lograr un estado de bienestar económico con el objeto de ampliar las posibilidades sociales, de tal modo de que no se conviertan en una degradante utopía las aspiraciones de ser cada vez mejores y servir con más eficacia a la comunidad a través del ejercicio cotidiano de una verdadera, genuina y sincera práctica de la solidaridad.

La situación actual, resultante de una limitada aplicación de un modelo socio-económico, no es compartida ni justificada por Bases y Principios del Chaco.

Observa que los graves problemas que aquejan a gran parte de la sociedad y de los que no escapa la nuestra propia, se debe a la práctica de una política que excluye al hombre de los resultados de un desarrollo económico que tampoco prioriza una sociedad más justa y equilibrada. Este hecho ha contribuido en un alto grado a la existencia de una profunda crisis cultural, trastocando los auténticos valores humanos e impregnando al quehacer y al querer del hombre, de una vacuidad que lo aleja de las metas humanistas.

Para revertir esta situación es absolutamente necesario dignificar la actividad personal del hombre. El trabajo no es simplemente una función mecánica, como un motor; ni un simple esfuerzo muscular como el de un buey que arrastra un arado; sino un hecho de la inteligencia, de la voluntad, de la libertad, de la conciencia; un hecho que se eleva al orden ético y que debe traducirse en el respeto de la dignidad personal de aquel que trabaja en función de la consecución de posibilidades que le permitan atender los requerimientos de su familia y su mejor predisposición a la participación social.

Bases y Principios del Chaco considera que debe resguardarse y vigorizarse la familia, núcleo social y elemental primario del que el hombre es criatura y en el cual ha de recibir insustituiblemente la formación sobre la que construirá todo el curso de su vida, porque ella -en su seno- anticipa analógicamente todo el sistema de jerarquías, de dependencias, de libertad, de responsabilidad solidaria que debe existir en una sociedad política bien organizada.

En este marco, en el que el individuo, su educación, su trabajo, su familia y su participación activa son fundamentales para Bases y Principios del Chaco, la salud juega un rol fundamental, ya que la del hombre en particular y la de la sociedad en general, debe ser atendida como inversión prioritaria e inexcusable por parte del Estado, el que la tendrá que concretar utilizando los mecanismos más idóneos, con el fin de lograr una población psíquica y físicamente sana y eficiente.

Al cumplir el hombre el ciclo natural de nacer, reproducirse y morir, Bases y Principios del Chaco define la importancia de los estados intermedios.

Considera que el respeto o desdén que los pueblos tengan por sus ancianos perfila la medida de su esplendor o decadencia moral. Propicia su atención en particular, mediante acciones que conlleven un profundo agradecimiento a aquellos que hicieron posible el advenimiento de las generaciones actuales y futuras, agradecimiento que tendrá que manifestarse restituyendo al anciano en la dignidad que le corresponde.

La niñez -sin dudas- es el estado que más preocupa a Bases y Principios del Chaco. De su atención, educación, culturización y asimilación de las tecnologías adecuadas a cada uno de los estadios socio-económicos que se vayan planteando en el dinámico acontecer cotidiano, dependerá su futuro como ciudadano capaz de racionalizar cada uno de los factores que hacen a la gran ecuación de la vida; insertarse como parte de ellos y gozar de la resultante que será tanto más positiva cuanto más integrado se sientan al todo social y político.

No es menos su preocupación por la juventud, a la que considera el reaseguro, la continuidad de todas las acciones que hoy se puedan desarrollar en favor de la cultura y la adecuación permanente de la sociedad a las exigencias de la coyuntura y del futuro.

La suma de los valores juveniles centrados fundamentalmente en la espontaneidad, sinceridad y pureza y aquellos que detentan los adultos en los que la experiencia y sabiduría catalizan otros de no menor jerarquía, es la que permitirá sortear con seguridad y perspectiva a mediano y largo plazo, los problemas que hoy la aquejan tales como la desorientación y la apatía por lo político; el descreimiento en la función pública y las grandes dificultades para insertarse en el proceso laboral y productivo.

Bases y Principios del Chaco asegura a la juventud, una plena y activa participación y una permanente preocupación, de parte de sus cuadros dirigenciales, para brindarle todas las posibilidades de una preparación integral acorde con las exigencias de cada momento provincial, consciente que el cultivo de la inteligencia, es el mejor medio para el desarrollo de un sentido crítico que, partiendo de un autoanálisis y trascendiendo lo meramente individual, se proyecte hacia lo social con el objeto de lograr su mejor comprensión e integración.

Bases y Principios del Chaco incluye en todas sus declaraciones a la mujer, absolutamente convencido que es parte indisoluble de la sociedad y que como tal, tiene las mismas libertades y responsabilidades que el hombre al que debe acompañar -sin diferenciación ninguna- en todas las acciones tendientes a concretar la Provincia que nuestro partido pretende.

LO SOCIAL Y LO ECONOMICO

Lo económico y lo social, no son fenómenos distintos, sino dos aspectos de un mismo y sólo hecho que es el desarrollo y aumento de la capacidad productiva de cualquier sociedad.

Sin desarrollo económico, no puede haber desarrollo social.

Las propuestas de transformaciones sociales en la búsqueda de un ideal de justicia y de igualdad sin tener en cuenta la realidad económica, son falacias.

El logro del bienestar social, es ciertamente el factor preponderante en toda manifestación política. Pero, no será posible lograrlo soslayando o ubicando como segundo objetivo a concretar, al desarrollo económico.

Lo cierto es que en la medida en que hagamos progresar nuestra capacidad de producir riqueza, conseguiremos avanzar socialmente.

El progreso económico genuino, engendra progreso social cuando la atención integral del hombre se constituye en el eje de la actividad económica.

El aumento de la capacidad productiva de una sociedad, que significa aumentar el empleo, las remuneraciones, los bienes de consumo y de servicios de toda clase, engendra progreso social.

Sin embargo, estas afirmaciones que parecen verdades evidentes, hasta hoy no contribuyeron a concretar el "progreso social". La realidad que la sociedad del país y por ende la nuestra, vive como experiencia cotidiana, demuestra lo contrario. Lo cierto es que una profunda crisis de desconfianza se ha adueñado de la forma de sentir y actuar de nuestra sociedad, en función del decreimiento de la eficacia del sistema económico para satisfacer sus demandas básicas (el trabajo, una de ellas) y de los contrastes -cada vez más visibles- entre la miseria y la ostentación de riqueza.

Una de las resultantes más notorias que la globalización en curso acarrea, es que la política declina autonomía y se va convirtiendo en una acción dependiente de un conjunto de factores externos de difícil -sino imposible- control.

Un análisis elemental de la situación política nacional, arroja la impresión de que hemos entrado en una zona en la que prevalecen fragmentos y cabos sueltos.

Luego de la mutación económica de los últimos años, la aptitud reformista es de difícil desarrollo y aplicación porque supone potenciar todo lo positivo que nos circunda (tolerancia cívica, paz interior, disciplina económica) en procura de metas justas, con mayor decencia, menor hegemonía y mayor calidad institucional.

Enmarcados en este acontecer, Bases y Principios del Chaco propone, en el margen estrecho impuesto por la globalización no sólo de la economía, sino también de otros muchos aspectos de nuestro quehacer ciudadano, tomar la razonable decisión de diseñar un camino capaz de sortear la trampa de la política espectáculo y de una retórica que suele encubrir la resignación, iniciando un accionar compartido con todas aquellas fuerzas políticas que, más allá de hombres o hechos circunstanciales, sean proclives a vigorizar el sistema representativo para, desde ese ám-

bito, lograr el consenso necesario que nos permita conseguir los recursos que hagan posible concretar un proyecto de Provincia realmente acompañado e impulsado por toda la ciudadanía.

EL ESTADO

Si bien Bases y Principios del Chaco cree en la libertad individual, no propicia la desaparición del Estado. Por el contrario, el Estado confiable, el que deja hacer, el que cree en las individualidades, es el que mejor se aviene a su propuesta de cómo debe ser y a qué debe tender el Estado. Un Estado al que reclama orden, eficiencia, prediscibilidad y honestidad, en la íntima relación de la ética y la política; ya que sin ética, no hay credibilidad y confianza en la política. Que sin política, no hay inteligencia en el Estado y que sin éste, no hay convivencia de la diversidad social en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

Julián Mariás, profundo investigador del alma de la sociedad, ante el cuadro de confusión que observaba en la nuestra, indicó el camino de salida de la misma. Expresó que, ante la duda, lo bueno es lo mejor.

Desde la óptica de la gran política -de aquella que realmente interesa a Bases y Principios del Chaco- lo mejor, lo bueno, es el bien común.

El Estado, entonces, debe armonizar el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales el hombre, la familia y las asociaciones, pueden lograr con mayor plenitud y facilidad, su propia perfección.

ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Bases y Principios del Chaco expresa taxativamente que la defensa de la naturaleza y del medio ambiente es la forma de facilitar el acceso de todos los chaqueños a una mejor calidad de vida.

Para su logro, propone acciones directas sobre causas y efectos, sin olvidar que la depredación y el agotamiento de los recursos naturales ocasionados por una explotación irracional no es causada solamente por el consumismo insaciable de algunos pocos, sino también por la miseria de que adolecen los más. De esto último se desprende que la ecología debe pasar a formar parte sustancial de aquellos factores que hacen a la economía del hombre; que hacen a su sustento físico, pero también, aquellos otros que posibilitan su vida plena y posible.

Para ello, Bases y Principios del Chaco sustenta nuevas y firmes iniciativas para superar este autoexterminio al que volun-



taria e involuntariamente nos estamos sometiendo y evitar que el Chaco siga encabezando la lista de las provincias con alto nivel de depredación.

Propone la necesidad de adquirir la sabiduría que nos permita vivir una mejor armonía con la naturaleza; que nuestros representantes asuman los problemas ecológico y medio ambientalistas con absoluta idoneidad y responsabilidad; que nuestros gobiernos no evadan estos temas ni los problemas que originan, sino que, por el contrario, los analicen y solucionen mediante disposiciones legales inteligentes y el logro de un sabio equilibrio entre la demanda humana y el potencial natural ofrecido.

En definitiva: terminar de una vez y para siempre con la falsa opción entre desarrollo y ecología, en la seguridad de que tan solo la adecuada integración de estos factores podrá brindar suficientes y estables perspectivas que permitan pensar en un futuro mejor.

El Municipio se constituirá en coordinador y principal gestor de las acciones de protección al medio ambiente, adecuando una estructura que posibilite la efectiva aplicación de la legislación vigente.

REGIONALISMO

Considerando al Municipio como poder local del Estado y el más cercano a las necesidades que viven los vecinos, Bases y Principios afianzará su autonomía, propenderá el arraigo con su "región" y garantizará una mejor relación y desarrollo del hombre con su área geográfica.

Bases y Principios del Chaco parte de la premisa de que las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones constituyen "naturalmente" la Región del Noreste Argentino (NEA), hecho que sus pueblos manifiestan de distintas maneras, pero coincidentes entre sí.

Este sentimiento de pertenencia regional, es el que permitirá -acciones políticas de por medio- su organización formal, a la que nuestro partido adhiere.

Gasoducto, hidrovía, corredor bioceánico, puentes interprovinciales e internacionales, regalías de Yacyretá, entre otros, son los ejemplos, con vigencia actual -pese haber sido planteados décadas atrás-, que demuestran la poca eficacia del accionar individual provincial para la solución de problemas o concreción de proyectos que son comunes al resto.

Bases y Principios del Chaco propone, entonces, adoptar decisiones políticas que conlleven la profunda convicción de hacer realidad lo que ya subyace como un sentimiento profundamente enraizado en nuestros pueblos del NEA.

TRU Folio N° 261
TRIBUNAL ELECTORAL
FOLIO N° 54
T.M. Chaco

El Mercado Común del Sur (Mercosur), versión latinoamericana de los grandes procesos integracionistas de Europa, América del Norte e informalmente, del Sudoeste Asiático, ha creado un estado de necesidad de consolidación y proyección que en un futuro cercano exigirá importantes adecuaciones a nuestra región ya que, geográficamente, está inserta en su centro. Esta realidad supone una potencial importancia que necesita concretarse de inmediato, con el fin de lograr factores competitivos a su favor, habida cuenta de que otras regiones del país y de países vecinos, ya están implementando políticas con miras a satisfacer las demandas de todo tipo que originará la dinámica del Mercosur.

Por estas razones, Bases y Principios del Chaco afirma que, institucionalizar la Región del NEA debe ser una tarea a abordar en forma urgente para crear las mejores condiciones, antes de finalizar los procesos integradores en curso de ejecución a escala global.

Una nueva civilización está irrumpiendo entre nosotros dejando tras de sí períodos históricos en que el hombre, lentamente -al principio- y luego a una velocidad creciente, trata de consolidar su dignidad zarandeada por el farrago de acontecimientos de los cuales, casi siempre, cosechó la peor parte.

"Es tan profundamente revolucionaria esta nueva civilización, que constituye un reto a todo lo que hasta ahora dábamos por sentado. Las viejas formas de pensar, las viejas fórmulas, dogmas e ideologías, por estimadas o útiles que nos hayan sido en el pasado, no se adecúan ya a los hechos. El mundo que está rápidamente emergiendo del choque de nuevos valores y tecnologías, nuevas relaciones geopolíticas, nuevos estilos de vida y modos de comunicación, exige ideas y analogías, clasificaciones y conceptos completamente nuevos."

"No podemos encerrar al mundo embrionario de mañana en los cubículos convencionales de ayer. Y tampoco son apropiadas las actitudes o posturas ortodoxas." (Alvin Toffler)

Al finalizar el milenio y próximos a ingresar a uno nuevo, Bases y Principios del Chaco considera absolutamente necesario hacer un alto para reflexionar sobre el papel que tendrá que interpretar como partido político, para que su participación en la sociedad chaqueña realmente sea conducente al logro de su mejor destino.

Lo expuesto y desarrollado precedentemente, es una serie de principios básicos. De entre ellos, rescata la participación y la solidaridad, como columna vertebral en la que se apoyará su accionar político.

La participación espontánea y activa, permitirá abordar el segundo milenio con la impronta democrática que resultará indis-

TRIBUNAL ELEC
Folio N°
56
TRIBUNAL ELEC

pensable para el resguardo del hombre como tal; como ser libre; dueño de sus actos y respetuoso de la libertad ajena.

La solidaridad, conlleva la convicción de que, al considerarse el hombre un ser social, es su deber ineludible e irrenunciable de brindarse en plenitud al logro de las mejores acciones y resultados con el objeto de que -efectivamente- se conviertan en trascendentes facilitando así, al conjunto social, el logro de una vida plena.

Todo ello, configura una necesidad; una forma distinta de encarar los grandes desafíos de los cambios revolucionarios que ya está experimentando nuestra civilización. Ya no sirven actitudes ortodoxas en un mundo y un medio propio que va cambiando por momentos. Tampoco son válidas las fórmulas con las que hasta ayer se resolvían los problemas cada vez más acuciantes y novedosos que presenta la sociedad.

Por eso, Bases y Principios del Chaco, se constituye en un Partido con características distintas, dispuesto a enraizarse con la realidad de cada momento; con capacidad de abordar no sólo el presente circunstancial, sino también al futuro que considera cada vez más inmediato y en el que, con un tratamiento inteligente y tesonero y un accionar efectivo, pueda lograrse que la sociedad que está surgiendo sea más sana, razonable o defendible, más decente y más democrática que la que estamos conociendo.

Para su logro, convoca a todos los hombres y mujeres del Chaco, sin distinción ninguna, a sumarse a esta cruzada cuyo destinatario no es el Partido ni los hombres que la integran. Va mucho más allá. Tiene como objetivo consolidar, hacer realidad la esperanza en el presente y futuro provincial.

Ricardo Bojanich
P. D-10 RICARDO BOJANICH
ABOGADO
SUP. TRIB JUSTICIA CHACO
MAT. N° 814 FOLIO 25 TOMO III

CERTIFICO: que la presente es

Fotocopia del original

na: que tengo a la vista. *4351*
45. Expte N° 01198
Resistencia, 28 de *Dic* de 1998

Sandra Kleisinger
SRA. SANDRA KLEISINGER DE ZARAME
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO